



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/WP/L.113  
15 de septiembre de 2004

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo  
y el Presupuesto por Programas  
43º período de sesiones  
Ginebra, 13 al 17 de septiembre de 2004

**PROYECTO DE INFORME DEL 43º PERÍODO DE SESIONES DEL  
GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO PLAZO  
Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 13 al 17 de septiembre de 2004

**Relatora:** Sra. Preeti Saran (India)

**ÍNDICE**

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. DECLARACIONES INTRODUCTORIAS.....	1 - 18	2
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	19 - 20	8

**Nota para las delegaciones**

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar. Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen a más tardar el **miércoles 22 de septiembre 2004** a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,  
Despacho E. 8108, fax (41 22) 917 0056, teléfono (41 22) 917 5656.

## Capítulo I

### DECLARACIONES INTRODUCTORIAS

1. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** recordó la necesidad de reflejar en medidas concretas las decisiones contenidas en el Espíritu de São Paulo y en el Consenso de São Paulo. La función primordial del Grupo de Trabajo en ese proceso era examinar las consecuencias de las decisiones adoptadas en la Conferencia y su efecto en el programa de trabajo de la organización. En cuanto a la estructura del presupuesto por programas, era necesario conservar el título del Subprograma 5 que figuraba en el plan de mediano plazo en lugar del nuevo título acordado por el Grupo de Trabajo en el contexto del Marco Estratégico para 2006-2007. En el contexto del presupuesto por programas, se había optado por una mayor simplificación a fin de facilitar la elaboración de un presupuesto basado en los resultados. El documento TD/B/WP/174 daba al Grupo de Trabajo una indicación clara de las repercusiones de los resultados de la XI UNCTAD en el programa de trabajo.
2. Respecto de la cooperación técnica, la nueva estrategia de la UNCTAD en la materia reiteraba las directrices generales adoptadas en el Plan de Acción de la X UNCTAD y hacía suyo el concepto del PNUD de desarrollo de la capacidad, que potenciaba la capacidad endógena de los países en desarrollo de diseñar y ejecutar sus propias políticas de comercio y desarrollo. En el documento TD/B/WP/173 se presentaron ejemplos importantes de las operaciones en curso de la UNCTAD que ilustraban los componentes fundamentales de la estrategia. En lo concerniente al camino por seguir, en el informe se destacaba la necesidad de mejorar la coherencia de la cooperación técnica de la UNCTAD, que se concretaba en alrededor de 300 proyectos. La posible creación de fondos fiduciarios temáticos plurianuales y de donantes múltiples, uno por cada división de la secretaría, mejoraría la previsibilidad y la sostenibilidad de los recursos.
3. En el marco del tema 5, respecto del plan de evaluación para los próximos tres años, se proponían las siguientes cuestiones: a) en 2005, cursos de formación sobre cuestiones claves del entorno económico internacional (aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok); b) en 2006, adhesión a la OMC; c) y en 2007, servicios de asesoramiento en materia de inversiones.

4. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, señaló la necesidad de poner en práctica algunos conceptos importantes en los subprogramas. Hizo hincapié especialmente en las siguientes cuestiones: i) el concepto de margen de acción nacional; ii) coherencia e identificación de opciones normativas, así como cuestiones relacionadas con el desarrollo en África; iii) mejoramiento de la capacidad de oferta de los países en desarrollo, inversión, medidas relacionadas con la seguridad y formulación y ejecución de políticas y estrategias nacionales sobre las TIC; iv) supervisión y evaluación del sistema comercial internacional, elaboración de puntos de referencia en materia de desarrollo y revitalización del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC), así como otras iniciativas para estimular el comercio Sur-Sur; vi) necesidades especiales de los PMA, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y problemas y retos con los que se enfrentan los países en desarrollo. Expresó su agrado por las medidas claras y completas que adoptaría la UNCTAD para aplicar las decisiones de la Conferencia consignadas en el documento TD/B/WP/174, y destacó que las decisiones adoptadas en la XI UNCTAD, además del Plan de Acción de Bangkok, eran instrumentos esenciales de la voluntad permanente de los Estados miembros de apoyar a la UNCTAD a cumplir con su mandato.
5. Subrayó la importancia de la cooperación técnica, que era uno de los tres pilares de la labor de la UNCTAD. La estrategia de cooperación técnica representaba un marco adecuado para las operaciones de la UNCTAD sobre el terreno, coincidía con el espíritu de los mandatos adoptados en la XI UNCTAD y debía convertirse en el instrumento idóneo para aplicar los resultados de la Conferencia. Apoyaba plenamente el énfasis que se hacía en fomentar la capacidad de los países en desarrollo de formular y aplicar sus propias políticas nacionales y agradeció a los donantes su apoyo constante. Destacó los tres objetivos básicos que deberían orientar las deliberaciones del Grupo de Trabajo: la necesidad de mejorar la previsibilidad y sostenibilidad de los recursos extrapresupuestarios de la UNCTAD; la importancia de aumentar al máximo las repercusiones en el terreno de la cooperación técnica de la UNCTAD mediante la aplicación de criterios temáticos e interregionales; y la necesidad de seguir dando prioridad a los PMA, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por último, expresó el apoyo de los países beneficiarios a las actividades en curso de la UNCTAD destinadas a mejorar su programa de cooperación técnica y expresó su acuerdo con el plan de evaluación propuesto.

6. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y de China**, dijo que los tres pilares del mandato de la UNCTAD, concretamente la creación de consenso, la investigación y el análisis y la asistencia técnica, habían quedado reafirmados en São Paulo y seguían constituyendo el marco para la labor de la organización. Los ámbitos de trabajo en los que era fundamental lograr resultados adecuados y oportunos eran las cuestiones macroeconómicas, el margen de acción nacional, la coherencia, la gestión de la deuda y el sistema comercial multilateral, así como las necesidades especiales de los países en desarrollo de tránsito. El documento elaborado por la secretaría (TD/B/WP/174) representaba una base sólida para integrar el Consenso de São Paulo en el programa de trabajo del bienio 2004-2005.

7. Respecto de la cooperación técnica, la UNCTAD debería proponer una combinación óptima de actividades de fomento de la capacidad en los planos nacional, subregional, regional y mundial desde la perspectiva del comercio y el desarrollo. Las decisiones adoptadas en la XI UNCTAD deberían integrarse en el programa de cooperación técnica de la organización. Sería importante garantizar una financiación más previsible y sostenible y reexaminar la estrategia de cooperación técnica para garantizar su compatibilidad con el Consenso de São Paulo. Reiteró el apoyo permanente de su Grupo a la evaluación de los programas de cooperación técnica y tomó nota del plan de evaluación, así como del carácter y alcance de ese trabajo.

8. El representante de **Nigeria**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que, al examinar el programa de trabajo para el bienio 2004-2005 a fin de incorporar adecuadamente los resultados de la XI UNCTAD, el Grupo de Trabajo debería velar por que no se pasasen por alto algunas cuestiones importantes como el margen de acción nacional, la globalización, la coherencia de las políticas y la financiación del desarrollo, que exigían medidas y no simplemente informes a la Asamblea General. Recordó la necesidad de que la UNCTAD continuara su labor en el ámbito de los seguros, ya que la financiación interna desempeñaba un papel muy importante en el proceso de desarrollo; por consiguiente, la financiación del desarrollo, incluidos los seguros, que representaban un 30% del ahorro interno, debían incorporarse en el programa de trabajo revisado. Se deberían asignar recursos adecuados al Subprograma 1B, en particular en vista de sus vínculos con la NEPAD. Expresó su agrado porque se daba prioridad a la responsabilidad social de las empresas, la inversión extranjera

directa, la diplomacia comercial, el JITAP y la adhesión a la OMC, y apoyó la importante labor de la organización sobre los productos básicos. También expresó su beneplácito ante la continuación de actividades tales como el SIDUNEA y TRAINFORTRADE, así como la cobertura de cuestiones relacionadas con las tecnologías de información y las telecomunicaciones y la facilitación del transporte y el comercio. En particular, apoyó la decisión de publicar el informe sobre los países menos adelantados todos los años, destacando al mismo tiempo que era importante proporcionar los recursos adicionales necesarios con tal fin.

9. Se felicitó de que en la nueva estrategia de cooperación técnica se hiciera hincapié en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Si bien era esencial que existiera una perspectiva a más largo plazo para el desarrollo de la capacidad sostenible, existía una enorme demanda de cursos de formación a más corto plazo, en particular en el contexto de las actuales negociaciones internacionales, y era importante que se siguiera manteniendo el equilibrio entre ambos. Pidió que se profundizaran los esfuerzos concertados por lograr nuevas contribuciones a los fondos fiduciarios, y expresó su profunda preocupación porque la participación de África en los gastos generales absolutos y relativos se había reducido desde el año 2000. Existía un conflicto inherente entre el deseo de poner en práctica un proceso de cooperación técnica impulsado por la demanda y las prioridades determinadas por los países donantes, pero debería ser posible lograr un equilibrio entre ambos. Era imperioso lograr que los recursos extrapresupuestarios fueran más previsibles y sostenibles y la propuesta de la secretaria de crear fondos fiduciarios plurianuales y de donantes múltiples merecía ser estudiada más a fondo. Por último, el Grupo tomó nota del informe sobre el seguimiento de la evaluación del programa de comercio, medio ambiente y desarrollo, así como del plan de evaluación propuesto.

10. El representante de **Bolivia**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, dijo que la Conferencia había definido el marco conceptual y una visión del desarrollo que tendrían repercusiones si se convirtieran en acciones de apoyo concretas para los países en desarrollo y que, por tanto, era absolutamente necesario que se revisara el programa de trabajo propuesto para el bienio 2004-2005 sobre la base de los resultados de la Conferencia.

11. Con respecto a la cooperación técnica, su Grupo expresó preocupación por la tendencia decreciente en la participación de América Latina en los gastos totales destinados a la cooperación técnica. La participación de la región había ascendido a sólo el 8,1% de los gastos

totales en 2003. El logro de un equilibrio entre las distintas regiones debería ser un principio que orientase la cooperación técnica. Las actividades de cooperación técnica debían también estar estrechamente vinculadas a las otras dos funciones principales de la organización, esto es, la investigación y la formación de consenso. Las contribuciones de donantes multilaterales, como el PNUD y los donantes bilaterales, habían mostrado tendencias contradictorias en los últimos años, lo que había tenido consecuencias importantes sobre las características y la aplicación de la asistencia técnica. Su Grupo consideraba que la creación de una capacidad endógena en los países beneficiarios revestía una importancia capital, y a ese respecto observó con satisfacción el inicio del Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo, y encomió a la secretaría por sus cursos de capacitación y sus actividades destinadas a fortalecer la capacidad institucional en la región. Las actividades deberían hacer hincapié en las estrategias nacionales y deberían responder a las diferentes necesidades y condiciones de los países beneficiarios. También era menester dar prioridad a los principales temas que se habían planteado en la Conferencia.

12. Una de las principales ventajas comparativas de la UNCTAD era su enfoque sistémico respecto del comercio, las inversiones y esferas conexas. La coherencia, la visión a largo plazo y los enfoques multidisciplinarios deberían ser las características principales de la cooperación técnica de la UNCTAD. Las actividades actuales carecían de cohesión y daban lugar a la dispersión de los recursos, lo que contradecía los principios establecidos en la estrategia de cooperación técnica. La eficacia de las actividades de cooperación técnica dependía asimismo en gran medida de la naturaleza de los recursos financieros disponibles. Por último, su Grupo subrayó la importancia que concedía a la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y al Programa BIOTRADE.

13. El representante de los **Países Bajos**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, acogió con beneplácito los esfuerzos realizados por la UNCTAD para reaccionar rápidamente a la conclusión de la XI UNCTAD y su intención de integrar los resultados de la Conferencia en la labor que aún se ha de realizar durante el bienio 2004-2005. A este respecto, resultaba importante la nota de la secretaría que figuraba en el documento TD/B/WP/174. La Unión Europea insistió en la importancia de un enfoque bien centrado en un conjunto de prioridades relacionadas directamente con la intersección entre el comercio y el desarrollo, las oportunidades

de trabajar provechosamente con otras organizaciones internacionales, y la necesidad de evitar la duplicación de tareas y de realizar una labor eficaz en función de los costos.

14. La representante de los **Estados Unidos de América** reiteró su preocupación y sus reservas con respecto al concepto de espacio normativo. Subrayó que la referencia al espacio normativo que figuraba en el Consenso de São Paulo aparecía en la parte introductoria, lo que significaba que ese concepto representaba una declaración política y no una cuestión orientada a la acción. La oradora insistió en la necesidad de examinar la cuestión muy detenidamente antes de seguir adelante.

15. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, recordó que el Consenso de São Paulo contenía valiosas decisiones que confirmaban la solidaridad de la UNCTAD con los países menos adelantados, y el Grupo de Trabajo debía tener en cuenta las necesidades especiales de estos países a fin de asegurar que recibieran la atención que merecían. Por consiguiente, las cuestiones tales como el logro de una mayor coherencia, los problemas de la deuda que obstaculizaban el desarrollo y la asistencia en relación con la facilitación del comercio revestían una importancia capital para garantizar un seguimiento adecuado de los resultados de la XI UNCTAD.

16. El orador reiteró la importancia que revestía la labor de la UNCTAD para el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo y recordó que sólo siete países menos adelantados habían participado en la primera ronda de negociaciones. La UNCTAD debía esforzarse por prestar asistencia a otros países en esta esfera en el futuro. Los países menos adelantados también apoyaban la labor de la UNCTAD sobre los productos básicos.

17. El representante de **China** dijo que la cuestión del espacio normativo se debía entender más cabalmente, y que la UNCTAD debía servir como foro para examinar este concepto. El hecho de que se hubiera hecho referencia a la cuestión en el Consenso de São Paulo demostraba su importancia. Con respecto a la cooperación técnica, el orador hizo hincapié en que se trataba de uno de los tres pilares principales de la labor de la UNCTAD.

18. La representante de **Cuba** recordó que el Consenso de São Paulo contenía diversas cuestiones que abarcaban varias esferas, en particular en la parte introductoria. La oradora consideraba que el espacio normativo era una de esas cuestiones.

## Capítulo II

### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### **A. Elección de la Mesa** (Tema 1 del programa)

19. En su 163ª sesión plenaria, celebrada el 13 de septiembre de 2004, el Grupo de Trabajo eligió al Sr. Mariano Payá (España) Presidente y a la Sra. Preeti Saran (India) Vicepresidenta-Relatora.

#### **B. Aprobación del programa y organización de los trabajos** (Tema 2 del programa)

20. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional del período de sesiones (TD/B/WP/171). El programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del programa de trabajo de la UNCTAD para el bienio 2004-2005 a la luz de los resultados del 11º período de sesiones de la Conferencia.
4. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
5. Evaluación de las actividades de cooperación técnica.
6. Programa provisional del 44º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

-----